

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación del servicio de transcripción de manuscritos de la FMJO

Expediente: 3280_2024004

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación del servicio de transcripción de manuscritos de la FMJO, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- TRANSKRIPTORIUM AI, SL (B02878825)
- Eloisa Guerendiain Smet (72690839Y)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- CRITERIOS CUALITATIVOS, en virtud de la valoración plasmada en el informe de valoración de criterios cualitativos redactado al respecto:

	MÁX.	TRANSKRIPTORIUM	ELOÍSA GUERENDIAIN
1. Metodología	15	5,00	13,00
2. Medios humanos	10	0,00	10,00
3. Medios materiales	10	6,00	10,00
4. Cronograma	5	0,00	5,00
TOTAL	40,00	11,00	38,00

Tal y como se establece la estipulación 10 del Pliego de condiciones, es necesario obtener como mínimo 20 puntos en esta fase para poder seguir en el concurso. Por lo tanto, se acordó que la empresa TRANSKRIPTORIUM AI, SL quedase excluida del proceso de licitación.

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS, en virtud de los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas:

	MÁX.	ELOÍSA GUERENDIAIN	
Oferta económica	30,00	24.000 €	30 puntos
Experiencia en transcripción de manuscritos	20,00	Más de 2 años	10 puntos
Criterio de igualdad de género	10,00	100%	10 puntos
TOTAL PUNTOS CRITERIOS OBJETIVOS	60,00	50,00 puntos	

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las empresas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 2+3):

	ELOÍSA GUERENDIAIN	TRANSKRIPTORIUM
Criterios evaluables mediante juicios de valor	38,00	11,00
Criterios evaluables mediante fórmulas objetivas	50,00	-----
TOTAL PUNTOS	88,00	11,00

Tras aportar ELOÍSA GUERENDIAIN SMET la documentación requerida y una vez comprobada por la Mesa de Contratación que la misma es correcta, se adjudica el contrato para el servicio de transcripción de manuscritos de la FMJO a ELOÍSA GUERENDIAIN SMET con una valoración de 88,00 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 24.000,00 € (veinticuatro mil euros) (IVA no incluido).

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101.2 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 6 de marzo de 2024, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento. Para ello deberán enviar un email a la dirección finanzas@museoteiza.org comunicando dicha renuncia.

En los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Alzuza, 20 de febrero de 2024

El órgano de contratación:

Gregorio Diaz Ereño
Director Fundación Museo Jorge Oteiza Fundazio Museoa